

Quartete traslucido.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

en que informo acerca del q<sup>l</sup> le  
paso esta Ciudad de la Nueva de  
observacion, y defensa de esta Pla-  
za sobre el Privilegio del q<sup>l</sup> el  
Frigio del Pozito se mueva en lo  
de Molinos que acaban de  
constituirse por cuenta del Can-  
dal Publico, manifestando q<sup>l</sup>  
la dificultad que puede ofrecer-  
se es si faltasen los Arces ha-  
ver alguna carencia de Armas,  
en cuyo caso seria necesario acor-  
dir a los Molinos de Agua  
de los Pueblos inmediatos de  
que se requiriran tanto de consi-  
deracion, y no obstante si se  
considera puede precaverse, y  
se prohibiere la entrada de los  
Frigos a dichos Molinos, sea con  
la qualidad de fianza que ase-  
gure el Candal del Pozito, y de  
mas que contiene. V. entendid